

# Pedro Castillo recibió casi S/20.000 tras golpe de Estado

PÁG. 06

Trabajadores de Salud piden transparencia en Proceso de Nombramiento

PÁG. 08

Puno: Solo 3% con trabajo formal

PÁG. 10

RED CANAL CUSCO

Facebook Instagram Blog

DIARIO Y SEMANARIO PRECIO S/1.00 ANÁLISIS Y OPINIÓN

# Siete Días

Cusco, Miércoles 05 de Julio del 2023 | [sietediasqosqo2022@gmail.com](mailto:sietediasqosqo2022@gmail.com) | [7SieteDiasQosqo](https://www.facebook.com/7SieteDiasQosqo)

QOSQO

PÁG. 10

Alumnos de UC Cusco crean deshidratador

Protestas Violentas en el Cusco No!

## HAY DERECHO A LA PROTESTA, PERO NO AL VANDALISMO

### SOBRE TOMA DE LIMA

PÁG. 02

PÁG. 05

Mecanismo para cerrar brechas en Agua y Saneamiento

**OBRAS POR IMPUESTOS**

PÁG. 09

¡AMENAZAS A LAS BAMBAS NO PUEDEN CONTINUAR!

Amenazas a Las Bambas No puede continuar!

PÁG. 02

Renta minera para puesta en valor de Sitios Arqueológicos

PÁG. 03

Otra nueva reunión Próximo 4 de Agosto

# POLICÍA DE CARRETERAS CONMEMORÓ ANIVERSARIO

## EDITORIAL

### El Congreso gobierna

La última encuesta de IPSOS, publicada este fin de semana en este diario, es por demás reveladora, por las perspectivas que tiene sobre el futuro político del país y porque confirma lo que venimos infiriendo desde esta columna, en reiteradas publicaciones, donde denunciábamos la imposición del Congreso y la hemos llamado dictadura parlamentaria.

La encuesta menciona que más de la mitad del país cree que el Congreso tiene más poder y gobierna por encima del Ejecutivo; que solo un 22% cree que es la presidenta Dina Boluarte la que tiene el poder y gobierna. El otro dato que refrenda la debilidad de la presidenta es que para un 17% de la población es Alberto Otárola el del poder.

La primera inferencia muestra la profunda debilidad del gobierno de Dina Boluarte porque es evidente que cuando se presentan los problemas complejos, van a cargarle a ella toda la responsabilidad.

El gobierno se equivoca buscando aliados en el Parlamento y peor si es con personajes como Keiko o César Acuña, quien ha sido clave para defenestrar a los presidentes que le antecedieron; se ofrece de aliado, pero viene con el puñal bajo el brazo, como lo grafica una caricatura política.

Así parece inexorable el destino del actual Gobierno, porque en el Congreso ahora van por el premio mayor, la presidencia de la República, por eso la pretensión del clan Cerrón para asumir la presidencia del Legislativo y para ello estarían dispuestos a todo.

La única ventaja que podría tener Boluarte está en dar un giro en su gobierno, cambiando al premier y su gabinete de ministros y que pase ella a la ofensiva; tiene la ventaja que una acción audaz en contra del Congreso le va a dar rédito político, que ahora lo necesita con urgencia, para que así siquiera pueda organizar una salida ordenada, con un adelanto de elecciones, caso contrario solo le espera el cadalso.

#### DIRECTOR GENERAL

Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

#### PRENSA Y CONTENIDOS

Jhan Pierr Rodríguez Vizcarra  
Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

#### COLABORADORES

Abg. Oscar Matuti Sanchez  
Lic. Luis Dennis Bonifacio Rivera

#### MARKETING Y VENTAS

Vladimiro Guevara C.

✉ [sietediasqosqo2022@gmail.com](mailto:sietediasqosqo2022@gmail.com)

📱 /SieteDiasQosqo 🌐 /sietediasqosqo

## Sobre Toma de Lima

### Alcalde del Cusco: Hay derecho a la protesta, pero no al vandalismo

El burgomaestre también fue consultado sobre el informe del sector Turismo donde señalan que no se cubrió el número de visitantes esperados durante las fiestas de Cusco.

El alcalde de Cusco, Luis Pantoja, declaró sobre la Tercera Toma de Lima: "Hay derecho a la protesta, pero no al vandalismo". Asimismo, fue consultado sobre el informe del sector Turismo, en el que se señala que no se cubrió el número de visitantes esperados durante las fiestas de la Ciudad Imperial.

Al respecto, el burgomaestre señaló también que los manifestantes no deben impedir el desarrollo normal de las actividades y que es negativo que atenten contra la propiedad pública y privada. "El que quiera marchar tiene todo el derecho de hacerlo, pero sin atentar contra otra persona que no quiera

marchar, que quiera trabajar", refirió.

#### Turismo en Cusco

La autoridad fue consultada por el informe de turismo, en el que se indica que no recibieron la asistencia esperada de turistas durante el mes jubilar de Cusco. Él respondió que el daño que se le hizo a la localidad del sur fue grande cuando parecía estar sitiada por movilizaciones.

Incluso sostuvo que la ciudad ha sido visitada más que años anteriores y que es un proceso que se dará poco a poco porque no se puede recuperar la estabilidad de forma súbita. Sin embargo, resaltó que la economía y el turismo se han reactivado.

Finalmente, la autoridad municipal manifestó que no van a permitir la destrucción de la propiedad pública o privada, ya que su obligación es velar por ella.

## La renta minera para poner en valor



### SITIOS ARQUEOLÓGICOS

La minería es una actividad extractiva de recursos no renovables, que coincide muchas veces en el mismo ámbito geográfico y área de influencia (no directa) de nuestros sitios arqueológicos. Esta coincidencia ocurre, por lo general, en la sierra, donde decenas de lugares de enorme importancia patrimonial y potencial turístico yacen en el más absoluto abandono, olvidados en su valor histórico y desaprovechados para el turismo nacional y extranjero, ante la desidia e indolencia de nuestras autoridades. Es así que, por una parte, desperdiciamos gran parte del potencial que la actividad turística posee, una "industria blanca" sin chimeneas, intensiva en mano de obra, de enorme efecto multiplica-

tor, que, a su vez, genera una importante captación de divisas; y, por otra parte, desperdiciamos los recursos que la actividad minera nos genera, pues de la enorme renta para el Estado peruano que esta produce (S/15,848 millones el año pasado), el 50% —conocido como canon— se asigna a las regiones mineras. Lamentablemente, la ejecución presupuestal del canon minero es cercana a la mitad y muchas veces es acompañada de ineficiencia y corrupción.

Así las cosas, desaprovechamos por partida doble, las decenas de sitios arqueológicos de gran importancia histórica y enorme potencial turístico y, en el mismo ámbito geográfico, las rentas mineras que no se invierten para su puesta en valor.

A modo de ejemplo, parte de los recursos inutilizados de la renta minera contribuiría a poner en valor monumentos arqueológicos que van desde el precerámico hasta el incario, lo que incluiría lugares como, entre otros, Toquepala en Tacna, Telarmachay en Junín, Huaca Prieta en La Libertad, Kotosh en Huánuco, Kanamarca en Cusco, Marcahuamachuco en La Libertad y muchos otros sitios más, de gran potencial turístico, que lamentable están en el olvido por la desidia de quienes nos gobiernan.

# NOVELA DE NUNCA ACABAR: PRÓXIMO 4 DE AGOSTO NUEVA REUNIÓN



## EVALUARÁN AVANCES DE CONSTRUCCIÓN DEL HAL

El próximo 4 de agosto del presente año, en el auditorio de la GERESA Cusco, se cumplirá la cuarta reunión técnica para evaluar la ejecución del saldo de obra y el equipamiento del Hospital Antonio Lorena programada para diciembre de 2024 con una inversión de 940 millones de soles de acuerdo al contrato firmado en diciembre de 2022. En dicha sesión de seguimiento del proyecto hospitalario, participarán representantes del Ministerio de Salud (MINSA), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), PMO francesa, Consorcio Stiler Ripconci Tecnoedil (SRT). El Gobierno Regional Cusco estará representado por la Gerencia Regional General, Gerencia Regional de Salud (GERESA), Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura y el Hospital Antonio Lorena. Por su parte, el MINSA estaría representado por el viceministro de prestaciones y aseguramiento en salud, Ciro Abel Mestas Valero, el mismo que presentará al nuevo jefe del PRONIS, José Alberto Valega Sáenz, quien reemplaza en dicho cargo a Juan Hurtado Zamora. Al respecto, Manuel Igor Ñaccha Tapia, asesor del MINSA, confir-

mó que, el próximo 4 de agosto en la cuarta reunión técnica, socializarán la actual situación y el cumplimiento de la calendarización de obras. “Podremos conocer el nivel de avance de la importante obra, también efectuaremos una visita a las obras que se cumplen en el hospital cusqueño”, precisó. De esta manera, el MINSA a través del ministro de Salud, César Henry Vásquez Sánchez, ratifica el compromiso del mayor apoyo y priorización con las obras que se tienen en ejecución en la región cusqueña, así como su puesta en operación. Cabe indicar que la construcción de la nueva infraestructura del Hospital Antonio Lorena, categoría III-1 continúa de acuerdo al cronograma establecido para ser concluido en diciembre de 2024 para beneficiar a cerca de 450 000 personas. Al momento, la empresa constructora ejecuta la demolición de muros, losas, así como el desmontaje de equipos y otra parte de obras que ya no serán utilizadas en el nosocomio cusqueño. En el proyecto hospitalario laboran, en la actualidad, más de 350 trabajadores, de los cuales, el 56% son cusqueños.

## Pedro Castillo recibió casi S/20.000 tras golpe de Estado



Pedro Castillo investigado por presuntos delitos de rebelión y conspiración debido a su intento golpe de Estado, recibió una gran suma de dinero por parte del Estado tras el quiebre constitucional.

Tras el golpe de Estado, Castillo Terrones recibió el pago de S/19.200 por tres conceptos: S/3.200 por remuneración de elección política, S/300 por aguinaldo y S/15.700 por asignación especial extraordinaria; estos dos últimos montos corresponden

al pago por gratificación. Este fue uno de los privilegios económicos que mantuvo el ex jefe de Estado, pese al quiebre constitucional que protagonizó. Desde el Despacho Presidencial se informó a este medio que el desembolso corresponde a las planillas procesadas y pagadas en el mes de diciembre de 2022 a Pedro Castillo en su calidad “ex servidor público, quien se desempeñó como presidente de la República hasta el 06 de diciembre de 2022”. También se precisó que no se le otorgó ningún otro bono adicional al pago ya realizado: “Dicho ex servidor público no percibió depósito alguno en el mes de diciembre de 2022 correspondiente a algún bono en su calidad de funcionario del Estado”. Esta aclaración debido a que diciembre es un mes en el que el Estado suele otorgar pagos extras a sus trabajadores. Por otro lado, el expresidente Pedro Castillo percibe una pensión vitalicia de S/15.600 mensuales en su calidad de expresidente de la República, aun estando privado de su libertad en el penal de Barbadillo. A la fecha, existen varios proyectos de ley —tanto de la izquierda (Perú Libre) y de la derecha (Avanza País)— para eliminar o reducir este beneficio constitucional para ex jefes de Estado, aunque ello no afectaría a Castillo Terrones al no poderse legislar de manera retroactiva.

# MINEDU ORDENA CONTROL DE TÍTULOS DE LOS PROFESORES EN TODO EL PERÚ



Ante la denuncia propalada por un medio de comunicación, sobre la presentación de títulos falsos de personal docente contratado por la UGEL de Ventanilla (Callao), el Ministerio de Educación se dirige a la opinión pública para comunicar lo siguiente:

- 1.- Los serios hechos, que incluso han sido reconocidos públicamente por las autoridades de la Dirección Regional de Educación del Callao, constituyen un flagrante delito que ameritan la inmediata intervención de la fiscalía.
- 2.- El Ministerio de Educación ha dispuesto que se realicen las investigaciones administrativas correspondientes para determinar las responsabilidades y sanciones a quienes no cumplieron

con las verificaciones del caso.

3.- Asimismo, ha dispuesto que se realicen las verificaciones de los títulos profesionales de los docentes contratados en todo el país, en cumplimiento de la obligación de verificación posterior que está a cargo de las UGEL y Direcciones Regionales de Educación, con la finalidad de contar con maestros formados en universidades e institutos superiores como la mejor garantía de una buena educación de las niñas y niños del Perú.

4.- En aquellos casos en que se detecte la presentación de documentación falsa, las DRE o UGEL dispondrán la separación inmediata de los docentes involucrados, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales a que hubiera lugar.

# COER RECOMIENDA MEDIDAS DE PREPARACIÓN ANTE DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA

SENAMHI - AVISO METEOROLÓGICO N°138 **NARANJA**

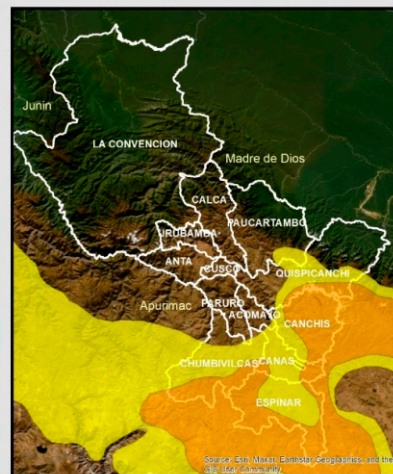
## DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA

El Senamhi informa que, entre del miércoles 05 al viernes 07 de julio, continuará presentándose el descenso de la temperatura nocturna en la sierra. Además, se esperan ráfagas de viento con velocidades próximas a los 35 km/h, escasa nubosidad e incremento de la temperatura diurna.

GRÁFICO DEL DÍA 06 DE JULIO DEL 2023



GRÁFICO DEL DÍA 07 DE JULIO DEL 2023



El GORE Cusco a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Cusco, recomienda medidas de preparación ante el aviso meteorológico N°138 del SENAMHI, alerta naranja, en el que se informa sobre el descenso de temperatura nocturna en la sierra, que se presentará del miércoles 05 al viernes 07 de julio de 2023. Además, se esperarían ráfagas de viento con velocidades próximas a los 35 km/h, escasa nubosidad e incremento de la temperatura diurna. El miércoles 05 de julio no se verá afectado ningún distrito de la región. Mientras que, el jueves 06 de julio se prevén temperaturas próximas a -1°C

en la sierra norte, alrededor de -9°C en la sierra centro y valores inferiores a -17 °C en localidades sobre los 4000 m.s.n.m. de la sierra sur. Los distritos con posible afectación son: Paucartambo y Kosñipata de la provincia de Paucartambo; Ccarhuayo, Ocongate, Marcapata, Cusipata, Quiquijana y Camanti de la provincia de Quispicanchi; Checca de la provincia de Canas; Quiñota, Llusco, Santo Tomas, Velille y Livitaca de la provincia de Chumbivilcas; Coporaque, Pallpata, Suyckutambo, Espinar, Ocoruro y Condorama de la provincia de Espinar y todos los distritos de la provincia de Cuzco. Y el viernes 07 de julio, se prevén temperaturas alrededor de los -9°C en la sierra centro y valores inferiores a los -18°C en localidades sobre los 4000 m.s.n.m. de la sierra sur. Los distritos con posible afectación son: Paucartambo y Kosñipata de la provincia de Paucartambo; Ccarhuayo, Ocongate, Marcapata, Cusipata, Quiquijana y Camanti de la provincia de Quispicanchi; Acopia, Mosoc Llacta de la provincia de Acomayo; Llusco, Colquemarca, Santo Tomas, Velille, Chamaca y Livitaca de la provincia de Chumbivilcas; Omacha de la provincia de Paruro y todos los distritos de las provincias de Cuzco, Canas, Espinar. Ante esta situación, la Lic. Katia R. Revollar Flórez, en su calidad de coordinadora del COER Cusco recomienda tomar las medidas necesarias para cuidar la salud, como evitar la exposición al cambio brusco de temperatura, así como cubrirse la cabeza, el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones. Asimismo, usar ropa de abrigo como chompas, guantes, gorro y proteger a niños y ancianos. En caso de presentarse alguna infección respiratoria, se debe evacuar inmediatamente hacia el centro de salud más cercano.

# OBRAS POR IMPUESTOS



Fernando Romero  
Neira

## Un mecanismo para cerrar las brechas en agua y saneamiento

Un estudio realizado por la CAF, "Impacto económico de la falta e inadecuada calidad del agua potable y del saneamiento: Informe Perú" (Zapata, M. 2018), estimó que el impacto económico para el país, de no contar con servicios adecuados, de calidad y sostenibles de agua potable y saneamiento alcanza el 2.98% del Producto Interno Bruto, impacto medido desde la salud de las personas, en los recursos hídricos, el tiempo que se pierde en el acarreo y finalmente sobre el sector turismo.

A pesar de estas evidencias, el Plan Nacional de Saneamiento 2022 – 2026 (PNS 2026), registra importantes brechas para el acceso a estos servicios, con una clara desigualdad entre lo urbano y lo rural; a continuación algunos datos: para el año 2020 tenía acceso a los servicios de agua potable el 91.2% de la población urbana y el 77.6% de la rural, mientras que el acceso a servicios de saneamiento tenía cobertura del 76.8% del poblador urbano frente al 30.2% para el rural; brechas y abismos similares en la calidad del agua para consumo humano o también con relación al tratamiento de las aguas residuales recolectadas, entre otros muchos indicadores.

Para este cierre de brechas el PNS 2026, propone un escenario intermedio (Escenario 3) para avanzar con el acceso sostenible y de calidad al agua y saneamiento entre los años 2026 y 2040, con una inversión promedio anual de S/ 7 mil millones. A este respecto, el presupuesto público promedio anual en la División Funcional Saneamiento (040), asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas durante los últimos diez años (2013 – 2022), para los tres niveles de gobierno y toda fuente estuvo alrededor de los S/ 5.8 mil millones, lamentablemente a lo largo de esa década no se ejecutó el 38.12% de esa asignación sumando para ese período S/ 22.2 mil millones (unos argumentan las deficiencias en el sistema de contrataciones del estado y otros por la corrupción), ante la urgencia de la necesidad de estos servicios básicos (Derechos humanos), claramente aquello califica como una ineficiencia en la gestión pública y que además, involucra a los tres niveles de gobierno, problema estructural en el país.

Ante esta realidad, se tiene la Ley 29230, Ley que impulsa la inversión regional y local con participación del sector privado, dando origen al mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), una modalidad de ejecución de proyectos

de inversión pública desde la empresa privada y que le permite financiar, ejecutar y/o proponer proyectos donde la inversión que realice va a cuenta de su impuesto a la renta y que será pagada a través de Certificados Valorados; además, la optimización de este mecanismo de OxI forma parte de una de las tres medidas de política económica para impulsar el crecimiento de la actividad económica en esta etapa post pandemia, constituyéndose en una alternativa efectiva que además contribuye con multiplicadores fiscales más altos.

Este mecanismo tiene cuatro fases claramente establecidas y perfeccionadas a lo largo de estos años: I) Priorización, momento en el que se verifica la capacidad presupuestal o acreditación de los recursos, además de la identificación del proyecto de inversión pública; II) Los actos previos, cuando se elaboran las bases y va el informe previo emitido por la Contraloría General de la República; III) El proceso de selección de la empresa financiadora y de la supervisora (en paralelo); y IV) La ejecución del proyecto, la operación y mantenimiento y emisión de los certificados (CIPRL/CIPGN).

Los beneficios se pueden resumir, a nivel de cada actor involucrado: para la sociedad este mecanismo contribuye a reducir la corrupción y pronto disfrute del servicio público implementado, de calidad y sostenible; para las entidades de gobierno permite la ejecución de proyectos de inversión y actividades de operación y mantenimiento de alto impacto, con calidad y en menor tiempo; finalmente para las empresas privadas, permite la identificación directa del uso de sus impuestos pagados.

El mecanismo de OxI establece periódicamente los Topes Máximos de Capacidad Anual a cada gobierno regional y local (y a las Universidades Públicas), que es el monto máximo que estos gobiernos pueden destinar a la ejecución de proyectos bajo esta modalidad; para el año 2022 en total sumó S/ 15.2 mil millones; sin embargo, para ese año las inversiones bajo esta modalidad en el sector agua y saneamiento apenas sumaron S/ 98.9 millones (en nueve proyectos), es decir el 0.65% (o el 2.72% si se considera a la totalidad de sectores) de aquel Tope Máximo, ejecutándose en apenas 5 regiones. Es interesante subrayar que el 72.5% de lo invertido en agua y saneamiento bajo esta modalidad durante ese año fue financiado por el sector minero,

# TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD CUSCO PIDEN TRANSPARENCIA EN PROCESO



## COMUNICADO

EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO MEDIANTE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD (GERESA) PONE EN CONOCIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA LO SIGUIENTE:

1. EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD CUYOS LINEAMIENTOS FUERON APROBADOS POR DECRETO SUPREMO 015-2023-SA, ES TOTALMENTE GRATUITO (TODOS LOS TRÁMITES QUE DEVINIERAN DEL MISMO, ASÍ COMO LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS, INGRESO AL SISTEMA Y OTROS).
2. ESTE PROCESO SE ENCUENTRA A CARGO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CADA UNIDAD EJECUTORA CON LA VEEDURÍA DE LOS GREMIOS DE TRABAJADORES Y PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD PARA GARANTIZAR SU TRANSPARENCIA.
3. CUALQUIER PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN QUE SEA ADVERTIDO DEBE SER COMUNICADO A LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD EN FORMA INMEDIATA PARA ASUMIR LAS ACCIONES Y SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. LA ACTUAL GESTION 2023-2026, REAFIRMA EL COMPROMISO DE TRABAJO TRANSPARENTE, CON RESPETO IRRESTRICTO A LAS LEYES, NORMAS Y GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO.

Gerencia Regional de Salud Cusco

Cusco, julio de 2023.

Hagamos **HISTORIA**

## Obras por impuestos

seguido por el de construcción y cementeras con el 16.0%.

Si la ejecución del presupuesto público en proyectos de inversión en agua y saneamiento, bajo el sistema de contrataciones del Estado, evidencia demoras en las etapas de selección y ejecución, entre otras deficiencias y, por otro lado, la modalidad de Oxl permite su ejecución en menor tiempo y con mayor impacto social, reduciendo la corrupción, ¿Por qué tiene tan poca preferencia el mecanismo de Obras por Impuestos?, ¿Acaso hay rechazo por esta modalidad en el sector público y, de ser el caso, cuáles serían los motivos?, ¿Cuáles son los temores en el sector privado por la aplicación de este mecanismo?... y dejo de preguntar.

A modo de conclusión, ensayo algunas respuestas (donde la acción de PROINVERSIÓN es transversal en todas: a) Débil conocimiento del mecanismo Oxl de parte de las entidades públicas y la empresa privada, b) En consecuen-

cia, débil articulación entre estos dos actores: las empresas privadas con las entidades públicas y viceversa, c) Débil conocimiento, de parte de la población, sobre las bondades de este mecanismo, d) Ausencia de incentivos desde el MEF y del MIDIS – FED, a los gobiernos locales y regionales para la implementación de proyectos de agua y saneamiento (sea inversión como también operación y mantenimiento) bajo la modalidad de Oxl.

En resumen, entre las razones más importantes, queda un gran reto para PROINVERSIÓN en la generación de las condiciones de suficiencia que permitan el real escalamiento a nivel nacional de la ejecución de proyectos de inversión pública, y las de operación y/o mantenimiento cuando corresponda, bajo la modalidad de Obras por Impuestos en los tres niveles de gobierno, así como la articulación entre los actores involucrados.

NOTA: Toda la información numérica fue extraída de fuentes oficiales: MVCS, MEF y PROINVERSIÓN.

# A RECONSTRUIR NUESTRA GLORIOSA REGIÓN!



## MOVIMIENTO REGIONAL EN INSCRIPCIÓN!

### “LOS COYOTES DEL CENTRO” ES DESARTICULADA POR LA POLICÍA

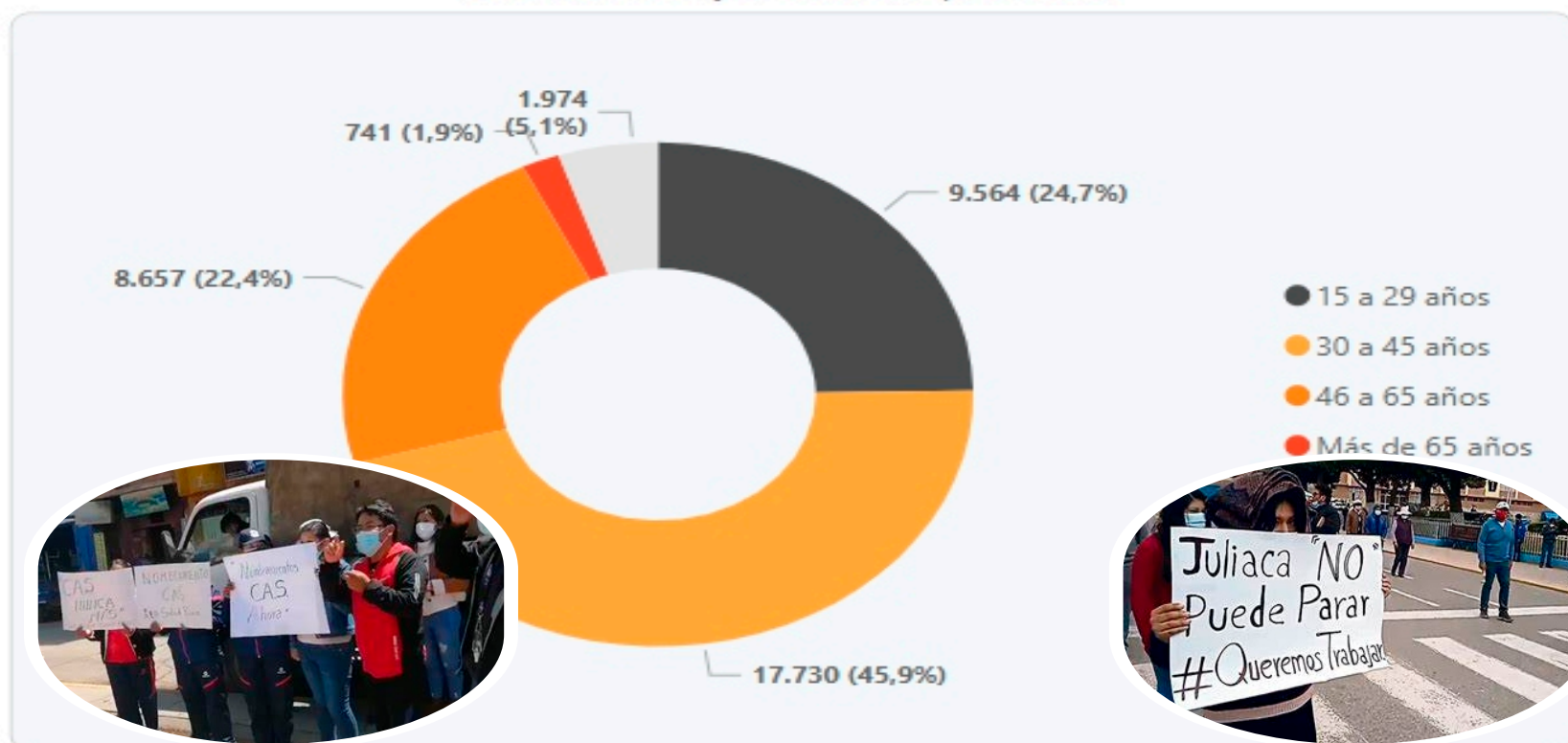


En destacada labor a cargo de efectivos policiales pertenecientes al Departamento de Unidades de Emergencia, permitió desbaratar banda delincriminal “Los Coyotes del Centro” al capturar a dos de sus presuntos integrantes, uno de ellos menor de edad, quienes en complicidad de otros dos sujetos que se dieron a la fuga, tras tentativa de robo agravado; hecho registra-

do hoy martes en horas de la madrugada en inmediaciones de la plaza de armas del Cusco. Jeffri Michel Peñareal (18), y el menor de iniciales Y. S. P. (16), fueron intervenidos en el Portal Comercio de la plaza de armas del Cusco, en circunstancias que pretendía darse a la fuga tras tentativa de robo agravado; ambos presuntos integrantes de la banda delictiva “Los Coyotes del Centro”, quienes en complicidad con dos (02) integrantes más, minutos antes cometieron el presunto delito contra el patrimonio, bajo la modalidad delictiva “Cogoteo”. Durante las diligencias, los agraviados dos mujeres y un adolescente, manifestaron que fueron abordados por cuatro (04) personas de sexo masculino cogiéndolos del cuello, intentando sustraer sus pertenencias, por lo que al tratar de defenderse fueron agredidos físicamente con jalones de cabello, patadas en diferentes partes del cuerpo, y causando lesiones visibles al adolescente, quien fue evacuado al hospital contingencia donde atendido por el médico de turno diagnóstico “Fractura expuesta tipo 1 del quinto metatarsiano de la mano derecha”. Los agraviados reconocieron y sindicaron a los dos intervenidos como autores de intento de robo agravado; por otra parte, personal PNP realiza la búsqueda de los demás integrantes que se dieron a la fuga. Asimismo, personal PNP al poner bajo custodia al menor de iniciales Y. S. P, encontró tirado en el piso un equipo móvil (celular) marca Huawei, color negro, pantalla trizada, el cual al parecer habría sido arrojado por el menor intervenido. Ambos integrantes de la presunta banda delictiva “Los Coyotes del Centro”, fueron puestos a disposición de la comisaría PNP Cusco, en calidad de Detenido y Retenido respectivamente.

# Puno tiene el 3% de su población con un trabajo formal: estas son las cifras

PUNO: ASALARIADOS PRIVADOS FORMALES POR RANGO DE EDAD, MARZO 2023  
(En cantidades y distribución porcentual)



La mayor cantidad de puneños con trabajo formal tienen entre 30 y 45 años siendo un total de 17 730. Le siguen las personas entre 46 a 65 años. ¿Cuánto ganan y en qué régimen se encuentran?. Actualmente, el 41% de la población puneña vive en estado de pobreza de acuerdo con el informe de Evolución de la Pobreza Regional del Instituto Peruano de Economía (IPE). Lamentablemente, el panorama se agrava al conocer que solo el 3,12% (38,666 personas) de la población tiene un trabajo formal, de acuerdo a las cifras reveladas por el Ministerio de Trabajo (MTP). Esta cifra no solo revela que el Estado peruano poco o nada ha hecho por impulsar la formalización de los pequeños y medianos negocios, sino que también demuestra cómo la economía regional de este departamento se ve duramente golpeada ante la falta de contribuyentes que paguen puntualmente sus impuestos. Recordemos que las violentas protestas en el sur del país perjudicaron seriamente a Puno. Ahora, la nueva Toma de Lima podría provocar que esta región pierda hasta S/100 millones, según el Ministerio de Economía. En cuanto a la distribución etaria, Puno tiene 9564 (24,7%) jóvenes entre 15 y 29 años contratados de manera formal, donde 6020 (62,9%) son hombres y 3544 (37,1%) son mujeres. Por otro lado, la mayor cantidad de ciudadanos con trabajo formal tienen entre 30 y 45 años (17 730, es decir, 45,9%). Le siguen las personas entre 46 a 65 años con 8657 (22,4%). Finalmente, las personas con más de 65 años con solo el 1,9%. De acuerdo a la información del MTPE, la mayoría de ciudadanos de la región (24 657) cobra entre S/ 1000 a S/2000. Además, el 27,2% está contratado a plazo determinado de obra o servicio. Así, el mayor régimen laboral que se usa es el privado general, seguido por el agrario. Por actividad económica, la estructura de Puno se distribuye de la siguiente manera: Servicios: 20 385 (57,2%), Manufactura: 1296 (3,4%), Agrícola: 651 (1,7%), Comercio: 5 560 (14,4%), Minería: 6 597 (17,1%).

Por regiones, la mayor participación de los jóvenes formales se dio en Lima, La Libertad e Ica, mientras que las regiones con menor participación fueron Madre de Dios, Amazonas, Huancavelica. La región que tiene mayor cantidad de jóvenes empleados es Lima Metropolitana con 2 141 761, seguida de: La Libertad: 249 275, Arequipa: 209 769, Ica: 165 928, Piura: 162 278, Callao: 157 270, Lambayeque: 124 633, Lima provincias: 92

024, Áncash: 84 061, Cusco: 72 901, Junín: 63 370, Cajamarca: 47 133, San Martín: 41 324, Puno: 38 666, Loreto: 37 368, Ucayali: 34 990, Tacna: 27 600, Moquegua: 23 958, Huánuco: 21 647, Pasco: 18 923, Ayacucho: 18 673, Apurímac: 15 297, Tumbes: 13 645, Madre de Dios: 10 752, Amazonas: 8 449, Huancavelica: 6 335.

¿Cómo revertir esta situación?. La eliminación de barreras burocráticas y el fomento de la inversión privada podrían ser dos líneas de ruta que ayuden al Perú a salir de una realidad económica y laboral desfavorable.

“En el Perú siempre va a haber informales porque el costo de ser formal es más alto que el beneficio de serlo. Para qué un empresario sería formal si el Estado le va a pedir mil cosas que generan costos adicionales altísimos difíciles de asumir, sobre todo para las pymes”, comentó Enrique Castellanos.

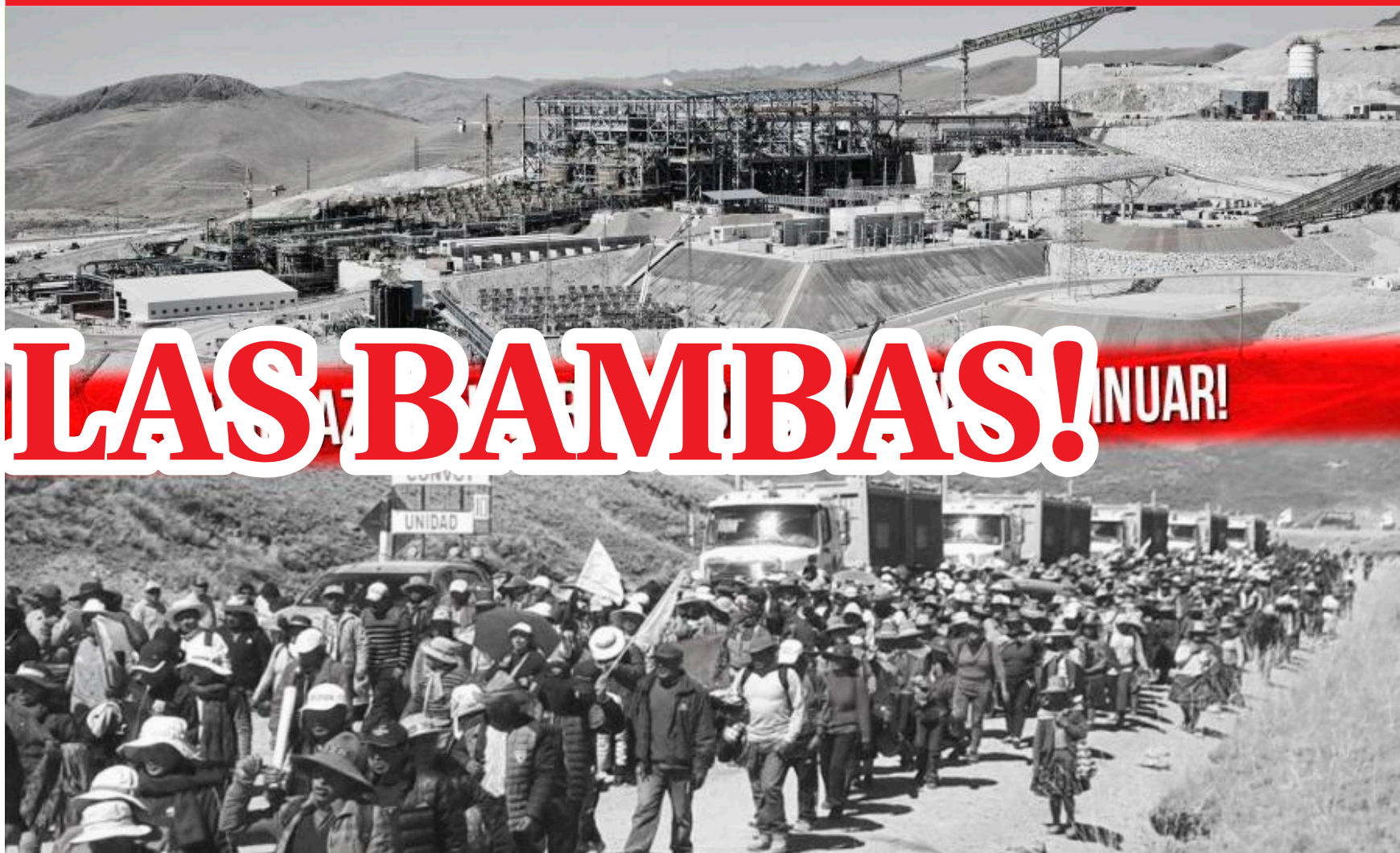
“¿De qué te sirve tener tantas leyes tan bonitas? De nada, porque los peruanos van a preferir quedarse a un costado, porque tenemos reglamentos exigentes que orillan a los empresarios a la informalidad. Lo que se tiene que hacer es simplificar y bajar los costos de ser formal”, puntualizó Castellanos.

De acuerdo con la Asociación de Contribuyentes del Perú, hay 5 recomendaciones clave que podrían servir al momento de fomentar la formalidad: Apoyar concretamente a sectores afectados por los fenómenos naturales y las protestas sociales con proyectos de infraestructura y servicios públicos. Suspender temporalmente la cobranza de REACTIVA Perú a empresas que se encuentran en zonas afectadas por los fenómenos naturales o protestas sociales. Generar mecanismos de ahorro automático (propuesta de IGV por pensiones) para que con cada compra formal, los peruanos puedan alimentar su cuenta previsional.

Obligar a municipalidades a eliminar barreras burocráticas, fiscalizaciones arbitrarias u ordenanzas que ahuyentan la inversión privada en sus distritos.

No generar más normas laborales que supuestamente se preocupen por los derechos de los trabajadores cuando en realidad solo se pueden aplicar en grandes empresas, pero no para las MIPYMES.

# ¿Amenazas no pueden continuar!



Recuperar el Estado de derecho para seguir reduciendo pobreza. La situación de Las Bambas, una de las diez minas de cobre más grande del planeta, se puede decir que es el ejemplo de lo que nunca debería suceder en cualquier país que pretenda captar inversiones para desarrollar minería moderna. Los bloqueos y la violencia han reducido considerablemente la producción de la señalada mina.

Según videos difundidos por Las Bambas, la inversión minera representa más US\$ 10,000 millones y significa el 1% del PBI y el 80% de los ingresos de la región Apurímac. Por otro lado, la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la mina permitirá invertir otros US\$ 2,000 millones y alargar la vida útil de la operación hasta el 2040.

Sin embargo, diversas minorías amenazan el potencial productivo de Las Bambas. Según otro video de la empresa, desde el inicio de las operaciones en el 2016, se han acumulado más de 17 meses de bloqueos del corredor minero del sur que impidieron trasladar el mineral hacia el puerto. En otras palabras, que bloquearon las exportaciones de cobre del país.

Si consideramos la magnitud de la inversión de Las Bambas es evidente que cualquier potencia minera mundial –como Canadá, Australia o Chile– hubiese querido que dicho monto invertido se materializara en su territorio. En este contexto, ¿cómo es posible que el Estado de derecho, el sistema constitucional democrático, haya permitido que unas decenas de activistas antimineros bloqueen la carretera e impidan la producción de una mina de impacto mundial?

La única explicación de esta terrible situación es que los relatos y narrativas progresistas –que demonizan a la inversión minera y la presentan como enemigos de las regiones, gobiernos locales y comunidades campesinas– se han consolidado en el espacio público e influyen en los actores del Ejecutivo, el Congreso y los gobiernos regionales. De lo contrario, ¿cómo se explica que no se haya recuperado el Estado de derecho frente a la violencia y

prepotencia de minorías?

La narrativa contra Las Bambas, desde cualquier punto de vista, es extremadamente injusta. En diversos videos difundidos por la empresa se informa que, desde el inicio de la operación minera, se han transferido S/ 1684 millones por conceptos de regalías, mientras que las transferencias por canon regional superan los S/. 315 millones. En otras palabras, Las Bambas se ha convertido en una de las columnas de la descentralización en la región Apurímac.

Igualmente, el proyecto minero se ha constituido en el principal motor antipobreza en la región. En la encuesta sobre pobreza monetaria en la región, el INEI registra que la pobreza en Apurímac ha descendido a 24.7% de la población el 2022. Es la primera vez que este flagelo social se ubica por debajo de la media nacional (27.5%). Y si consideramos que antes de la operación minera los índices de pobreza de Apurímac superaban el 60% de la población es incuestionable el papel de la minería moderna en la reducción de la pobreza. Y si existen dudas al respecto, vale mencionar que en otros videos difundidos por la empresa se menciona que Las Bambas genera alrededor de 75,000 empleos directos, indirectos e inducidos, de los cuales el 32% es empleo que se genera en la zona de influencia y en la región.

A pesar de estos incuestionables aportes económicos y sociales de Las Bambas, el 2022 la producción de cobre se desplomó en cerca del 50%, no obstante que el precio de la libra del metal rojo alcanzó niveles históricos y, según algunas consultoras, el 2024 sobrepasará los US\$ 5 la libra. Un récord sin precedentes. El año pasado la empresa apenas produjo 220,000 toneladas métricas de cobre (TMC), no obstante que tiene una proyección de producción anual de 400,000 TMC.

Como se aprecia un absurdo total de autodestrucción. ¡No lo sigamos permitiendo!



## Estudiantes de la UC Cusco crean deshidratador a gas para optimizar producción de harina de tarwi

El Gobierno Regional del Cusco, a través de la Gerencia Regional de Producción realizó la Hackathon de "Innovación de Abierta de la Cadena de Valor de Granos Andinos". En este evento de innovación tecnológica participaron 4 equipos semifinalistas para el Reto 1 y 4 para el Reto 2. Resultando ganador el proyecto "Sur Andino" de la Universidad Continental para el Reto 1.

Este evento que busca promover la aplicación de las innovaciones académicas y tecnológicas para generar un valor agregado de los granos andinos, se desarrolló en el marco del "VIII Encuentro Nacional de Productores de Granos Andinos 2023". En este encuentro participaron productores de Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Cusco, Puno, Arequipa.

Con respecto a la Hackathon, se recibieron 19 propuestas de universitarios de Cusco que permitirán optimizar los procesos de producción de granos andinos para hacer más eficiente la comercialización de granos andinos, haciendo uso de la tecnología, quedando 8 semifinalistas entre ambos retos. Este evento contó con la promoción y participación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, la Universidad Andina del Cusco y la Universidad Continental.

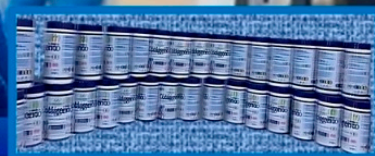
### Ganadores

En el reto 1, de optimizar los procesos de producción de granos de andinos haciendo uso de la tecnología, el ganador fue Sur Andino. Este equipo conformado por estudiantes y un docente de la Universidad Continental, ocupó el primer lugar con su propuesta de mejora de los procesos de producción de la harina de tarwi, a través del uso de un deshidratador a gas.

El equipo diseñó un prototipo para fabricar un deshidratador que funciona con energías renovables (gas), cuenta con una capacidad estimada de deshidratar 100 kilos de tarwi en un promedio de 5 horas (partiendo de un primer prototipo artesanal de madera que utilizaba el sol para deshidratar 12 kilos de tarwi en 4 días).

Es importante mencionar que el premio consiste en la incubación de la propuesta ganadora en la incubadora Kamaq Wayna de la UAC. Además, los estudiantes ganadores tendrán participación directa con organizaciones de productores para mejorar su proyecto a través de la Mesa Técnica Regional de Granos Andinos, y la participación de forma gratuita en el Programa Growth "Programa de Incubación para emprendedores" ofrecido por la UAC.

## CUSCO CONTINUA LA GRAN CAMPAÑA DEL MEJOR COLAGENO DEL PERÚ



### ATENCIÓN CUSCO

DEL LUNES 12 AL

SABADO 17 DE JUNIO DEL 2023

LUGAR DE ATENCIÓN: PUERTA DEL INSTITUTO AMERICANA DEL CUSCO PLAZA TUPAC AMARU

**POLICÍA DE CARRETERAS CONMEMORÓ ANIVERSARIO**



En solemne ceremonia presidida por el General PNP Javier Helder Vela Arangoitia, Jefe de la VII Macro Región Policial Cusco, y la Corporación de los Señores, Jefes, Oficiales y Sub Oficiales Cusco, se llevó adelante la ceremonia por el Quincuagésimo Noveno Aniversario de la Unidad de Protección de Carreteras; el último lunes 03 de julio a las 10.00 horas en el patio de honor de la VII MACREPOL Cusco. La ceremonia se inició con la entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, seguidamente se procedió a la acción litúrgica, acto seguido el Comandante PNP Luis Edson Lanchipa Lea, Jefe UNIPRCAR Cusco, estuvo a cargo del discurso de orden; continuando con la ceremonia se reconoció a los efectivos PNP: Suboficial Superior PNP José Carlos Jimenez Ramos, Suboficial Brigadier PNP Nicanor Delgado Tito, Suboficial Brigadier Cristóbal QUISPE

RODRIGUEZ, Suboficial Técnico de Tercera PNP Nilton Chaman Illanes, y José Ayquipa Cabrera, todos ellos, por acción distinguida en el cumplimiento de sus funciones. Las palabras centrales estuvieron a cargo del General PNP Javier Helder Vela Arangoitia, quien en su alocución expuso su cálido y afectuoso reconocimiento a todos los integrantes de la Unidad de Protección de Carreteras, que cumplen la misión de otorgar seguridad y vigilancia policial en la red vial del territorio nacional, manteniendo la fluidez vehicular, cuidando la vida y los bienes de los usuarios y los exhorto a continuar en el esfuerzo de mejorar cada día, en el plano personal y corporativo. Finalizando la ceremonia con la entonación del himno de la Policía Nacional del Perú.

**CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA**  
**Dr. William Bayona Pancorbo**

Especializado en Lima y en EUROPA en el Hospital Clínic de Barcelona-España en Neurovasculares  
**ATIENDE EN:**

📍 Av. Marco Zapaca J-9 SAN SEBASTIAN altura del 5to paradero Av. Cusco (costado del Centro de Salud)

**REALIZA DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO A: NIÑOS Y ADULTOS**

**PROCEDIMIENTOS:**

- Doppler – dúplex transcraneal y vertebro basilar
- Electroencefalograma Digital
- Electromiografía y Velocidad de Conducción,
- Potenciales Evocados Visuales y Auditivos,



Separe su Consulta en: 📞 **992 211 407**

**CUPOS LIMITADOS PRESENCIAL Y/O TELECONSULTAS**

**\*\* Y en Clínica SAN JOSÉ Cusco: CONSULTORIO 511 - AV LOS INCAS 1408 \*\*\***

# DEPORTES Siete Días

Cusco, Miércoles 05 de Julio del 2023 | ✉ sietediasqosqo2023@gmail.com



Radio Santa Monica

93.9 FM

660 AM



**Cambio de look de Gianluca Lapadula**



**Cueva pide perdón tras ampay**

El futbolista estuvo ausente en los entrenamientos de Alianza Lima y reapareció en redes sociales para disculparse con la hinchada.

El futbolista de Alianza Lima Christian Cueva utilizó sus redes sociales para pedir disculpas luego que se informara que faltó a los entrenamientos del club y se confirmara más tarde que participó en la inauguración de una cancha de pasto sintético y luego estuvo en una discoteca.

"Pido perdón a todos por la decepción y molestia que he provocado desde mi llegada y que en las últimas horas hice más aguda. Estas disculpas van especialmente para la hinchada de Alianza Lima que fecha a fecha me brinda su apoyo incondicional", empezó diciendo Cueva en Instagram.

Además, Alianza Lima emitió un comunicado confirmando que Cueva no se presentó a los entrenamientos el lunes 3 de julio y anunció una investigación con acciones correctivas.

"Sé que las faltas traen consecuencias y aceptaré las que se me impongan, espero tener la posibilidad de reivindicarme", dijo el futbolista tras el escándalo mediático. Pero además reconoció que tiene un problema y buscará ayuda.

## PROMO SOLGAS

POR LA COMPRA DE TU BALÓN LLÉVATE GRATIS TU DETERGENTE ARIEL



S/.  
49.00

DELIVERY GRATIS

HAZ TU PEDIDO:

084- 259660

932 555 810

